

HAVELLS SYLVANIA SPAIN, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de la sociedad, Havells Sylvania Spain, Sociedad Anónima a Junta general ordinaria en el domicilio social, en Coslada (Madrid), c/ Los Llanos de Jerez número 17, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, el próximo día 21 de mayo de 2008 y, en segunda, el día 22 de mayo de 2008, en el mismo lugar y hora, para celebrar sesión con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.007 y examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Examen del Informe de Auditoría y examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales - Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades de ejecución y protocolización en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Madrid, 29 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración.—Don Per Langholz.—18.534.

HIJOS DE PABLO ESPARZA, BODEGAS NAVARRAS, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía mercantil «Hijos de Pablo Esparza, Bodegas Navarras, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Avenida Serapio Huici, números 1 y 3, de Villava (Navarra), el próximo día 20 de mayo de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 21 de mayo de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de tratar y aprobar, si procede, los siguientes puntos que compondrán el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del consejo de administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración de la aplicación del resultado económico correspondiente al año 2007.

Cuarto.—Nombramiento Auditor.

Quinto.—Ruegos y preguntas, y aprobación del Acta de la Junta en el propio acto, o nombramiento de interventores para ello.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor de cuentas, e igualmente podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos y necesarios acerca de los asuntos que comprenden el Orden del día.

Villava (Navarra), a 7 de abril de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, M.^a Victoria Cuesta Robledo.—18.545.

HOLIDAY MAGIC HOTEL, S. A.**(Sociedad escindida)****FANTASÍA HOTELS & RESORTS, S. L.****(Sociedad beneficiaria)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de «Holiday Magic Hotel, Sociedad Anónima», y de «Fantasía Hotels & Resorts, Sociedad Limitada», en sus reuniones celebradas con carácter universal en el día de hoy han adoptado entre otros el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar el Balance de escisión, el patrimonio escindido y el proyecto de escisión suscrito por todos los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Castellón y Zaragoza, y ajustándose a él, acordar la escisión parcial de «Holiday Magic Hotel, Sociedad Anónima», por la que se procede a segregar y transmitir en bloque una parte de su patrimonio social, y en concreto los inmuebles, instalaciones, personal, fondo de comercio y en general la actividad empresarial de la rama autónoma o patrimonio separado que constituye la explotación del denominado Gran Hotel Las Fuentes situado en Alcoceber (Castellón), así como las fincas 8.031 y 8.033 del Registro de la Propiedad de Vinarós, que se adjudicará a favor de la compañía beneficiaria «Fantasía Hotels & Resorts, Sociedad Limitada».

En ejecución del anterior acuerdo, la sociedad beneficiaria adquirirá en bloque el patrimonio escindido, de acuerdo con el balance de escisión de «Holiday Magic Hotel, Sociedad Anónima», cerrado a 31 de diciembre de 2007, quedando aquella subrogada a título universal en todos los derechos y obligaciones de la escindida sin limitación de ninguna clase. La sociedad escindida «Holiday Magic Hotel, Sociedad Anónima», procederá a la correspondiente reducción de capital social y de reservas una vez sean elevados a públicos e inscritos en el Registro Mercantil los presentes acuerdos.

Se hace constar expresamente el derecho que, de acuerdo con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, el balance de escisión y los demás documentos relativos a la escisión, previstos en el artículo 238 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el derecho de oposición que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen los acreedores de todas las sociedades citadas y que podrán ejercitar en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Castellón y Zaragoza, 31 de marzo de 2008.—Los Administradores solidarios y único, respectivamente, de las sociedades escindida y beneficiaria y facultados expresamente para este acto, Carlos Escorihuela Artola y Aurelio Egido Martínez.—19.090. y 3.^a 14-4-2008

HOTEL NEPTUNO, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad celebrado en calle Doctor Esquerdo, 54, el 31 de marzo de 2008, se convoca a todos los accionistas de la entidad «Hotel Neptuno, S.A.», a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Paseo Central, s/n, en Roquetas de Mar (Almería), a las diez treinta horas del próximo día 16 de mayo de 2008, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 17 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta de la Junta general anterior, de fecha 9 de junio de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Propuesta y aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Renovación del cargo de Auditor a don José Manuel Vílchez Casas, como titular y nombramiento de don Eduardo Segura del Pino, como auditor suplente para el ejercicio 2008.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Presidente del Consejo de Administración para la formalización, elevación a público y subsanación de los acuerdos adoptados, facultándole para firmar cuantos documentos sean precisos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Se informa a los señores socios que tienen a su disposición en el domicilio social de la entidad, sito en paseo Central, s/n, Roquetas de Mar, Edificio Hotel Neptuno, todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta General.

Madrid, 31 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, «Luz Internacional Films, S.A.», representada por Alberto Platard de Quenín Majoral.—20.096.

ILERCAVONIA INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las diez treinta horas del día 19 de mayo de 2008 en primera convocatoria, o el día 20 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales para la adaptación de la política de inversión de la Sociedad a una vocación inversora de carácter global.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Sexto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a, 12 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Inocente Arriaga Labrada.—18.592.